

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00321 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 02/10/2018 **Renovación:** **Caducidad:** 31/08/2023
Nombre Comercial: SACRON

Titular

UPL IBERIA, S.A.
Carrer de Josep Pla, 2. Edificio B-2
08019 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

CEREXAGRI, B.V.
Rotterdam
HOLANDA

Composición

CIMOXANILO 45% [WG] P/P

Envases

Bolsas de aluminio de 500 g

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Patata	PHYTOPHTHORA INFESTANS	0,27 Kg/ha	8	7-10	200-1000 l/ha	Aplicar en pulverización durante el BBCH 21-95 (Desde primer brote basal lateral, visible (> 5 cm) hasta 50 % de las hojas de color marrón)
Tomate	PHYTOPHTHORA INFESTANS	0,27 Kg/ha	5	7	200-1000 l/ha	Aplicar en pulverización durante el BBCH 13-87 (desde La 3º hoja verdadera del tallo principal, desplegada hasta El 70% de los frutos muestra el color típico de madurez)
Vid	MILDIU	0,27 Kg/ha	4	7-10	200-1000 l/ha	Aplicar en pulverización durante el estadio de cultivo BBCH 13/14-85 (desde la 3ª hoja desplegada hasta el ablandamiento de las bayas)

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Vid	28
Tomate	3 (CONSUMO) 7 (USO INDUSTRIAL)
Patata	7

Condiciones Generales de Uso

Pulverización foliar mecánica y manual.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) durante la mezcla/carga y aplicación del producto así como ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.) para la reentrada.






Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Se establece un plazo de reentrada de 8 días en vid y 3 días para la aplicación del producto en cultivos de tomate de consumo, para tareas superiores a 2 horas.
- Para el tomate industrial la recolección será mecanizada.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2 Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene cimoxanilo. Puede provocar una reacción alérgica. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. H361fd -Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.



Eliminación del producto y/o caldo



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

